

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 85/2021, de 9 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jesús Jiménez López como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de febrero de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Jiménez López como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de febrero de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

00186050